

CARAVACA DE LA CRUZ: 2 y 3 de mayo, Santa Cruz

CARTAGENA: 21 de marzo, Ntra. Sra. de la Caridad; 16 de julio, Virgen del Carmen.

CEUTI: 16 de agosto, San Roque; 26 de diciembre, 2.º día de Pascua.

CEHEGIN: 10 y 11 de septiembre, Fiestas Patronales.

CIEZA: 8 de septiembre, Virgen Buensuceso; 26 de diciembre, 2.º día de Pascua

FORTUNA: 10 de febrero, Lunes de Carnaval; 16 de agosto, San Roque.

FUENTE ALAMO: 28 de agosto, San Agustín; 26 de diciembre, 2.º día de Navidad.

JUMILLA: 16 de agosto, San Roque; 26 diciembre, 2.º día de Navidad.

LA UNION: 7 de marzo, Día del Minero Caído; 7 de octubre, Virgen del Rosario.

LAS TORRES DE COTILLAS: 17 de enero, San Antonio Abad; 25 de agosto, F. Patronales.

LORCA: 5 de marzo, F. Patronales; 8 de septiembre, festividad local.

LORQUI: 17 de enero, San Antonio Abad; 7 de octubre, Virgen del Rosario

LOS ALCAZARES: 13 de octubre, Fiesta Constitución Ayuntamiento; 26 diciembre, 2.º día de Pascua.

MAZARRON: 13 de junio, San Antonio; 17 de noviembre, Día del Milagro.

MOLINA DE SEGURA: 17 de enero, San Antón; 22 de septiembre, fiesta local.

MORATALLA: 19 de abril, Jesucristo Aparecido; 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

MULA: 22 de septiembre, Niño Jesús de Belén; 25 de septiembre, San Felipe.

PLIEGO: 25 de abril, San Marcos; 8 de septiembre, Ntra. Sra. de los Remedios

PUERTO LUMBRERAS: 7 de julio y 7 de octubre, Fiestas Patronales.

SAN JAVIER: 3 de febrero, San Blas; 3 de diciembre, San Francisco Javier.

SAN PEDRO DEL PINATAR: 30 de junio, San Marcial; 16 de julio, Virgen del Carmen.

SANTOMERA: 29 de septiembre, Aniversario Segregación; 7 de octubre, Fiestas Patronales.

TORRE PACHECO: 7 de octubre, Virgen del Rosario; 26 de diciembre, 2.º día de Pascua.

TOTANA: 7 de enero, Romería Santa Eulalia; 10 de diciembre, Santa Eulalia.

ULEA: 17 de enero San Antón; 2 de mayo, festividad de la Santa Cruz.

Yecla: 31 de marzo, Lunes de Pascua; 15 de septiembre, Lunes de Feria.

Murcia, 17 de diciembre de 1985.—El director provincial, Eduardo Fernández-Luna Giménez.

Número 8554

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, que aprobó el Estatuto de los Trabajadores y en relación con el artículo 45, apartado 3, del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio, por el que se determinan las fiestas de ámbito nacional a efectos laborales no recuperables y abonables, esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, ha aprobado para la Región de Murcia, durante el año 1986, el siguiente

CALENDARIO LABORAL

Todos los domingos del año y las fiestas de:

Año Nuevo (1 de enero).

Epifanía del Señor (6 de enero).

San José (19 de marzo).

Viernes Santo (28 de marzo).

Fiesta del Trabajo (1 de mayo).

Corpus Christi (29 de mayo).

Día de la Región (9 de junio).

Santiago Apóstol (25 de julio).

La Asunción de la Virgen (15 de agosto).

Todos los Santos (1 de noviembre).

Inmaculada Concepción (8 de diciembre).

Natividad del Señor (25 de diciembre).

Para evitar que el cierre, durante dos días consecutivos, de determinados establecimientos, ocasionase posibles perturbaciones al público en general, se autoriza el trabajo de los productores del comercio de alimentación y de las peluquerías durante cuatro horas de la jornada de la mañana de los días 6 de enero, 9 de junio, 1 de noviembre y 8 de diciembre, descansando en compensación las tardes de los días 7 de enero, 10 de junio, 3 de noviembre y 9 de diciembre.

Los obreros que por pertenecer a industrias exceptuadas del descanso dominical, hayan de trabajar en festividades religiosas, gozarán de una hora libre, dentro de la jornada de trabajo, para cumplimiento de sus deberes religiosos, sin descuento alguno de sus retribuciones.

De acuerdo con las normas vigentes, las empresas vienen obligadas a tener expuesto en sitio visible, en todo centro de trabajo de esta Región, un ejemplar de este Calendario Laboral.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Murcia, 17 de diciembre de 1985.—El director provincial, Eduardo Fernández-Luna Giménez.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 8257

MURCIA

Negociado de Ordenación Rural

ANUNCIO OFICIAL

Extracto de acuerdos adoptados durante el mes de noviembre de 1985 por la Comisión de Gobierno, relativo a concesiones de licencias de obras.

Sesión del día 5

Doña Flora Marín Sáez: construir 4 viviendas duplex y cocheras de P. O. en calle Comunidad, esquina a calle sin nombre, Los Dolores.

Don José Luis Cárcelos Martínez: construir vivienda unifamiliar aislada sobre pilares en Carril de los Cárcelos, Los Garres.

Don Antonio Nicolás Hernández: construir almacén en bajo en calles Carrascos y Cadenas, Sangonera la Verde.

Don Antonio Zamora Albaladejo: elevar planta para vivienda en Camino de Enmedio, Puente Tocinos.

Don Manuel Ortiz Sánchez: construir edificación para cuatro cocheras en Carril de la Filomena, Puente Tocinos.

Don Francisco Iniesta Alcázar: construir vivienda en duplex con garaje en calle Castillo del Puerto, 34, Sangonera la Verde.

Don Diego Tovar García: construir vivienda y local en calle del Reloj, Alquerías.

Don Francisco Velasco Navarro: construir almacén agrícola en Camino Torre Maurillo, El Palmar.

Compañía Telefónica Nacional de España: canalizaciones de dos conductos en calle Purísima, Javalí Viejo.

Compañía Telefónica Nacional de España: construir tres pasos subterráneos e instalar dos postes, en Barqueros.

Comunidad de Propietarios del edificio Florida, 28, El Palmar: construir vado en calle Florida-blanca, El Palmar.

Hidroeléctrica Española, S. A.: apertura de zanja e instalación de un cable subterráneo de transpor-

te de energía eléctrica en calle Pájaros, La Alberca.

La misma: igual que el anterior en calle José Luján, El Palmar.

La misma: id., id. cruzando el Camino Viejo de Monteagudo y una acequia colindante al mismo.

Doña Dolores Jiménez Guirao: vallar terrenos en calle Huerto, Sangonera la Verde.

Don José Iniesta García: vallar terrenos en Camino del Palmeral, Sangonera la Verde.

Doña Dolores Jiménez Guirao: Vallar terrenos en calle El Palmeral, Sangonera la Verde.

Don Antonio Lax Liza y don José Hernández Liza: vallar terrenos en Carril del Taller, Patiño.

Don Pedro Martínez Ibáñez: vallar terrenos en La Herrera, Barriomar.

Don Demetrio Gutiérrez Navarro: construir almacén y vivienda en calle Nueva, 31, El Ranero.

Sesión del día 12

Don José Parcia Ballester: construir edificio para aparcamiento y tres viviendas en calle Príncipe de Asturias, Sangonera la Verde.

Doña Julia Clemente Hernández: elevar planta para vivienda en calle Concepción, s/n., Patiño.

Don Juan Puche Galián: vallar solar en calle San Pedro, Sangonera la Seca.

Don Juan Vidal Espinosa: vallar terrenos en Carril de la Romera, Ctra. Sta. Catalina.

Don Juan Alcázar Guirao: vallar terrenos en calle Goya, Sangonera la Verde.

Don Antonio Alcaraz López: vallar terrenos en travesía Vista Alegre a Ntra. Sra. del Paso, La Nora.

Compañía Telefónica Nacional de España: instalar 40 postes y 25 riostras en varias calles de Puebla de Soto, Javalí Nuevo, La Nora, Sangonera.

Sesión del día 19

Don José Antonio García Carrasco: construir vivienda con bajo diáfano en Carril Guerreros, La Albatalla.

Residencial El Palmar, S. L.: construir nueve viviendas de P.O. y local en calle Mayor, El Palmar.

Don Juan López Bastida: construir vivienda y almacén en barrio Los Giles, Sangonera la Verde.

Doña Carmen López Guirao: vallar terrenos en calle San Lucas, Sangonera la Verde.

Hidroeléctrica Española, S. A.: apertura de zanja e instalación de cable subterráneo de transporte de energía eléctrica en El Palmar, cruzando la Avda. de la Constitución para dar servicio eléctrico a un edificio de don Francisco Montalbán Balsalobre.

Don Pedro Ruiz Martínez y doña Carmen Sáez Sánchez: construir almacén y vivienda en calle Santiago, s/n., Torreagüera.

Don Miguel Angel Bernal Ros: construir bajo y vivienda en calle Barranquete, 28, La Alberca.

Don Antonio Ruiz Vela: construir vado entre plaza Oliva y calle Escuelas, en Alquerías.

Don José Montoro Almansa: vallar terrenos en calle Belén, Algezares.

Don Ginés Jiménez Avilés: construir dos locales para cocheras en calle sin nombre, Sucina.

Don Pedro Sánchez Sánchez: vallar terrenos en calle Antonio Machado, Sangonera la Verde.

Don Pedro Hernández Martínez: construir vivienda de P. O. y local en Avda. de la Constitución y calle sin nombre, Guadalupe.

Don Francisco Iniesta Almagro: construir vivienda aislada en Camino de San Ginés, Era Alta.

Doña Angeles Aledo Ponce: instalar rótulo luminoso en Avda. Generalísimo, 29, Los Ramos.

Don José González Vicente, gerente de la firma Eurocavias, S. A.: colocar rejas metálicas en ventanas de locales sitios en el Polígono Industrial Buenavista, Aljucer.

Don Santa Cruz Martínez García: vallar terrenos en Urbanización Agridulce, 2, parcela 55, Guadalupe.

Don Mariano Caravaca Mateos: vallar terrenos en calle Florida-blanca, Guadalupe.

Don José Cárcelos Castillo: elevar planta para vivienda en Círculo Agrícola de Patiño.

Don Luis Solano Hernández: vallar terrenos en calles La Niña y La Pinta, de Corvera.